



**BANCO DE VALENCIA**

**HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración de Banco de Valencia, S.A., en su sesión del día 16 de noviembre, procedió a la aprobación de las modificaciones introducidas en el Estatuto del Consejero y en el Reglamento del Consejo, para adaptarlos a las exigencias de la nueva normativa de la C.N.M.V., el texto definitivo queda publicado en la página web de Banco de Valencia, S.A. (<http://www.bancodevalencia.es>)

Valencia, veintitrés de noviembre de 2007.

Fdo.: Eugenio Mata Rabasa.  
Secretario del Consejo.